

**INFORME O MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL  
TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS  
ALCANZADOS EN EL PROYECTO:  
“LA INNOVACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE  
ENSEÑANZA EN LAS ASIGNATURAS  
IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO  
INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES  
INTERNACIONALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN  
AL USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE  
ENSEÑANZA, METODOLOGÍA ACTIVA DE  
APRENDIZAJES Y NUEVOS SISTEMAS DE  
EVALUACIÓN”,**

**Código del proyecto: ID9/127, Vicerrectorado de  
Docencia y Convergencia Europea**

Los objetivos del proyecto de innovación docente ("la innovación de la metodología de enseñanza en las asignaturas impartidas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con especial atención al uso de la plataforma virtual de enseñanza, metodología activa de aprendizajes y nuevos sistemas de evaluación"), se han conseguido de forma plenamente satisfactoria, aunque, como es lógico, se plantea la necesidad de la continuidad y el perfeccionamiento de esta iniciativa.

El presente proyecto de innovación continúa el iniciado el curso anterior, dirigido a "la innovación de la metodología de enseñanza en las asignaturas impartidas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con especial atención al uso de la plataforma virtual de enseñanza y a la elaboración de guías docentes, Código del proyecto: ID/0044, Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea). La experiencia alcanzada a través de estos proyectos ha sido satisfactoria aunque, como es lógico, se plantea la necesidad de la continuidad y el perfeccionamiento de los objetivos alcanzados.

Como puede comprobarse, no se trata de una iniciativa autónoma o de un grupo limitado de profesores sino que agrupa al conjunto de los profesores del Área de Derecho Internacional Público. Esta amplitud obliga, por una parte, a un mayor esfuerzo de coordinación, pero también permite que exista un fructífero intercambio de experiencias, y se plantee un mejor seguimiento y una mayor coherencia y continuidad en las actividades.

Los resultados conseguidos se han reforzado, en definitiva, porque se trata de una experiencia de innovación en la que se encuentran implicados la totalidad de los miembros del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Se ha llevado a la práctica un proyecto educativo global y cohesionado, algo que permite aportar mayores beneficios que una serie de iniciativas emprendidas de forma independiente por cada profesor.

El equipo docente se ha coordinado en todos los aspectos académicos básicos de la enseñanza, como la planificación del curso, el desarrollo de las actividades docentes, la evaluación de los estudiantes, consiguiendo resultados ampliamente positivos, aunque como es lógico, se planteen a partir de esta experiencia posibilidades de mejora en el curso siguiente.

Dentro de las actividades del proyecto pueden insertarse una serie de actividades concretas dirigidas, en un sentido amplio a la adaptación al EEES y a la innovación docente que se han desarrollado por los profesores participantes en el equipo.

De esta forma, puede señalarse que el prof. Luís N. González Alonso participó en la conferencia internacional "New Perspectives of Legal Education in Europe", que se celebró en Berlín los días 18 y 19 de marzo de 2010. Fue uno de los cuatro o cinco profesores españoles que participaron en la conferencia, convocada por la Conferencia de Rectores de las Universidades alemanas y a la que asistieron más de 200 personas. El objetivo de la misma consistió en reflexionar e intercambiar experiencias sobre los problemas específicos que está suscitando la adaptación de los estudios jurídicos al EEES en los distintos países europeos. Estos problemas están siendo particularmente significativos en algunos países, como Alemania. El intercambio de puntos de vista resultó muy fructífero y permitió extraer interesantes enseñanzas acerca del desarrollo de este proceso, que en nuestra Facultad se inicia formalmente el próximo curso 2010-2011.

En el ámbito de las actividades docentes, también puede indicarse que el coordinador del proyecto, Prof. Laso Pérez ha tenido la satisfacción de ser elegido por

los alumnos de la Licenciatura de Ciencia Política padrino de la promoción que terminó sus estudios en el Curso académico 2009-2010.

A continuación se reseñan las asignaturas, los profesores participantes y créditos que asumen en el Proyecto de innovación (se estima que la carga adicional derivada del proyecto sería un 20 por ciento sobre esta base); en las asignaturas con más créditos totales imparten docencia otros profesores que no participan en el proyecto del Área de Derecho Internacional Público). Con respecto a lo inicialmente previsto se ha incorporado el Prof. José Martín y Pérez de Nanclares mientras que el Prof. Jesús Carrera Hernández ha abandonado la Universidad de Salamanca.

Asignatura, código y créditos proyecto      Cred.totales      Duración      Alumnos

Cód. 0862, Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Prof. Luis Norberto González Alonso, 4,5 Prof. Juan Manuel Bautista, 9 cr.	9 crédit os. totale s.	T	A	190	2	2
Cód. 0862, Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Profª Araceli Mangas Martín (4,5 cr.) Prof. Juan Manuel Bautista (4.5 cré)	9 cr.	T	A	150	2	2
Cód., 0862, Derecho Internacional público, Licenciatura en Derecho, curso 3º, Prof. José Martín y Pérez de Nanclares (9 cr.)	9 cr.	T	A	120	2	2
Cód.12809, Organizaciones Internacionales, Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. 2º ciclo, Prof. Juan Manuel Bautista	4, 5 cr.	O	1er	102	2	2
Cód. 12803, Relaciones internacionales, Ciencias Políticas y de la Administración Prof. Juan Santos Vara (4.5 cr.)	4.5 Cr	O	1 <sup>er</sup>	103	1	1
Cód., 12828, Cooperación Internacional para el Desarrollo, 4º Ciencias Políticas y de la Administración Prof.ª María José Merchán (4,5 cr.)	4.5 Cr.	Op	2 <sup>do</sup>	40	2	2
Cód.12815, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Licenciatura ciencias	6	T	2 <sup>do</sup>	80	1	1

Políticas y de la Administración Prof. Javier Laso Pérez (6 cr.)						
Cód- 12821, Política Exterior de España y de la Unión Europea, Licenciatura de Ciencias Políticas, Prof. Javier Laso Pérez (4, 5 crd.)	4. 5	T	1 <sup>er</sup>	60	1	1
Cód. 300880, Protección europea de los Derechos humanos y estatuto de la ciudadanía europea, Master en estudios de la Unión Europea, Prof. Javier Laso Pérez, 3 cr.	3	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	2	2
Cód., 300043, Acción Exterior de la Unión Europea, Master en estudios de la Unión Europea, Prof. Juan Santos Vara, 4 cr., Prof. Luis Norberto González Alonso, 2 cr.	6	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	2	2
Cód., 300878, Formación y Aplicación del Derecho Comunitario, Master en Estudios sobre la Unión Europea, Prof. <sup>a</sup> Araceli Mangas Martín, 4 cr. Prof. Javier Laso Pérez, 1,5 cr.	6	O Pos	1 <sup>er</sup>	30	1	1
Cód., 300046, Espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea, Master en estudios de la Unión Europea, Prof. José Martín y Pérez de Nanclares 3 cr.	3	Op Pos	2 <sup>do</sup>	15	3	1
Cód., 300052, Mercado Interior y Unión Económica y Monetaria, Master en estudios de la Unión Europea Prof. José Martín y Pérez de Nanclares, 3 cr.	6	O Pos	2 <sup>do</sup>	15	3	1
Cód. 300879, Seguridad y defensa, Master en estudios de la Unión Europea Prof. Luis Norberto González Alonso, 3 cr.	3	Op Pos	2 <sup>do</sup>	15	1	1

<b>Titulación</b>
Grado: DERECHO; CIENCIA POLÍTICA; Posgrado: MÁSTER EN ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Nombre y apellidos del PDI responsable:		D.N.I.
José Javier LASO PÉREZ		07861483Z
Departamento		
DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Centro:		
DERECHO		
Teléfono:	Fax:	E-mail:
Ext. 1673		jilasop@usal.es

Los objetivos alcanzado pueden sistematizarse en varios epígrafes principales:

I.- La aplicación de nuevas técnicas y en particular de la plataforma virtual de enseñanza

En el Curso académico al que se refiere el Proyecto se ha prestado atención a la aplicación de las nuevas tecnologías docentes en el conjunto de las asignaturas implicadas, con objeto de facilitar una docencia más activa y participativa.

De esta forma, se ha continuado con una aplicación generalizada de la plataforma virtual de enseñanza en el conjunto de las asignaturas impartidas en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, que se inició en el curso pasado, refrozando la aplicación de instrumentos que antes sólo se utilizaban parcialmente, sobre todo, lso vinculados con las relaciones con los alumnos..

En las asignaturas de este proyecto ya se han cargado en la plataforma Studium un número significativo de recursos didácticos (esquemas, casos prácticos, textos y documentos, referencias de jurisprudencia...) que han facilitado la comprensión por parte de los alumnos de las materias y la evaluación docente.

En definitiva, se ha continuado la aplicación presentaciones en PowerPoint o programas similares, con objeto de facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las asignaturas impartidas. Algunas asignaturas han empleado las presentaciones de forma prácticamente completa con recursos añadidos respecto a los años anteriores (Política Exterior de España y de la Unión Europea; Organizaciones Internacionales; Seguridad y Defensa; Derecho Internacional Público, en los tres grupos; Relaciones Internacionales.

En la plataforma Studium un número significativo de recursos didácticos (esquemas, casos prácticos, textos y documentos, referencias de jurisprudencia...) que han facilitado la comprensión por parte de los alumnos de las materias y la evaluación docente.

Debe destacarse el esfuerzo que ha supuesto esta actividad durante los últimos cursos académicos, pues se trata de un salto cualitativo y cuantitativo relevante; en los cursos anteriores sólo se utilizaba la plataforma virtual de forma minoritaria entre los profesores del área. Los resultados, según se ha puesto de relieve de forma unánime por los profesores participantes, han sido plenamente satisfactorios.

En definitiva, durante el curso académico 2009-2010 se ha reforzado e incentivado la aplicación de este instrumento docente, que los profesores participantes utilizan de forma general, y se han añadido materiales complementarios, con el objetivo final de disponer de una más amplia cantidad de materiales de estudio.

Hasta el momento, estos materiales se encuentran en una red sólo accesible a los alumnos de las asignaturas afectadas si bien no se descarta que pueda llegar a difundirse de forma abierta en sucesivos cursos académicos.

En definitiva, al margen de los materiales docentes que ya se encuentran en la Plataforma, se trata de ampliar la utilidad de la Plataforma virtual, con el objetivo de contar con un instrumento de contacto directo con los estudiantes, con posibilidad de resolver prácticas on-line, plantear foros y desarrollar otros instrumentos participativos.

El salto cualitativo y cuantitativo relevante se continuará con la apertura de los materiales educativos de alguna de las asignaturas. Además, se ha iniciado la aplicación de otros instrumentos de la plataforma, en particular, foros, encuestas y otros elementos que permitan apreciar la dedicación de los estudiantes a cada asignatura.

II.- El segundo de los resultados se refiere, una vez que se han adaptado los programas y el desarrollo de una guía docente en el Curso anterior, y en consecuencia se cuenta con una programación más detallada de las asignaturas, a la previsión de modalidades de evaluación diversas a las que se han utilizado tradicionalmente.

En concreto, en la asignatura de Formación y Aplicación del Derecho de la UE la Prof<sup>a</sup>. Mangas Martín ha seguido un modelo participativo en las clases y ha evaluado sustancialmente a los alumnos a través de presentaciones y otras formas de implicación activa en la asignatura.

La planificación docente en los programas ha prestado atención particular a los procesos de aprendizaje del alumno, algo que parece lógico en las asignaturas del Master adaptadas al EEES y que se ha trasladado en lo posible a las asignaturas de Ciencia Política y Derecho. Los profesores implicados en el proyecto han hecho el esfuerzo de adaptar sus programas y especificar, de forma más detallada, los objetivos generales de la asignatura y de cada uno de sus bloques temáticos, así como a realizar una planificación detallada de las actividades que se desarrollarán durante el curso. Esta tarea pretende, en consecuencia, llevar a la práctica las guías docentes que se han completado con objetivos más concretos y que ahora se pretenden valorar.

Los profesores implicados en el proyecto han hecho el esfuerzo de adaptar sus programas y especificar, de forma más detallada, los objetivos generales de la asignatura y de cada uno de sus bloques temáticos.

Al mismo tiempo, se ha conseguido una mayor precisión en los contenidos de los programas. Esta actividad ha facilitado centrarse en los aspectos fundamentales de las asignaturas y ha contribuido también al objetivo de aplicar nuevos métodos de evaluación.

La aplicación de nuevos criterios de evaluación se ha realizado, de forma más completa, en las asignaturas del Master en Estudios en la Unión Europea. Sin perjuicio de la dificultad para evaluar se ha aplicado un método activo adaptado de forma específica a cada asignatura. La planificación docente presta atención particular a los procesos de aprendizaje del alumno. El Plan docente de la asignatura se ha planteado de acuerdo con el contenido de las guías docentes previstas en los documentos generales relativos al crédito europeo, con mención de los objetivos y de las competencias que se espera alcanzar, así como una estimación de las horas de trabajo presencial (teóricas y prácticas) y del trabajo autónomo del alumno.

III.- Por último, se han reforzado las clases prácticas, seminarios y otras actividades participativas, aunque debe destacarse que estas actividades han sido tradicionalmente realizadas desde hace bastantes años por todos los profesores del Área. Es destacable el interés que se pretende prestar a la realización de presentaciones por parte de los alumnos en las clases y el desarrollo de un método activo de enseñanza, a partir de la descarga de una amplia variedad de materiales en sus asignaturas, que incentivará el trabajo en grupo y ha seguido una completa serie de actividades, con una plena evaluación de las competencias adquiridas. La resolución de casos o el comentario de asuntos de actualidad permite completar los conocimientos teóricos, desarrollar una actividad crítica y potenciar las competencias relativas a la expresión oral. El método docente propuesto se basará en una combinación de clases teóricas con una aproximación práctica a la realidad de la sociedad internacional. En la exposición del profesor sobre los temas del programa se ha fomentado el diálogo con los estudiantes con el objetivo de desarrollar en el alumno la capacidad de exponer y defender

argumentos razonados sobre cuestiones internacionales. En la docencia teórica se ha hecho referencia constante a ejemplos prácticos de la sociedad internacional con el objetivo de contextualizar las explicaciones teóricas.

En la evaluación se valorará la amplitud de los conocimientos adquiridos, la destreza en la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos, la claridad y rigor en la exposición oral y escrita y la capacidad para comprender los principales desafíos que afectan a la sociedad internacional.

Dentro de este objetivo, igualmente, el Prof. Juan Santos ha elaborado en el marco del proyecto de innovación un programa de Relaciones Internacionales, dentro del nuevo grado de Ciencia Política y de la Administración, en el que ha prestado especial atención a las actividades de carácter práctico y a los supuestos sobre los que versará la docencia práctica son los siguientes (El conflicto y la alianza de civilizaciones. La Estrategia de Seguridad Europea y la Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos. La descolonización y la libre determinación de los pueblos. El reconocimiento de Estados. Examen comparativo de las funciones de las organizaciones internacionales. La lucha contra el terrorismo internacional. La proliferación de armas de destrucción masiva. En concreto se examinan los principales conflictos actuales con el objetivo de realizar un diagnóstico de los mismos y examinar las perspectivas de su resolución: conflicto de Oriente Medio, Sudán, Grandes Lagos, Irak, Afganistán y Sahara Occidental). Como puede apreciarse, se trata de nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje más activos y prácticos.

Asimismo, en mayo de 2010 el coordinador visitó con los alumnos del Master de la UE las Instituciones de la UE y la delegación de la Junta de Castilla y León en Bruselas (Consejo, PE y Comisión), lo que permitió un conocimiento directo de las actividades que allí se realizan.